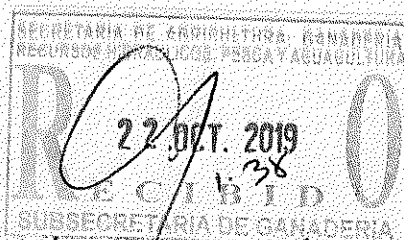


Hermosillo, Sonora, a 22 de Octubre del 2019

C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS,  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA,  
P R E S E N T E.



Me permito informarle sobre los resultados de la comisión que me confirió mediante el oficio No. 12/04 0588 2019, de fecha Octubre 03 del presente y en el que me solicitó trasladarme a los Municipios de Baviácora, Aconchi, Huépac, Banámichi, San Felipe de Jesús, Rayón y Ures, los días del 14 al 18 de Octubre del presente, con el propósito de capacitar a los Inspectores de Ganadería y entregar los formatos de censos para el ejercicio 2019. La comisión la llevé a cabo en las fechas programadas para ello.

Con cada uno de los Inspectores de las zonas ganaderas de los municipios arriba mencionados, llevé a cabo plática sobre los aspectos de movilización y zoonosanitarios, tocando el tema de la inminente puesta en vigor del sistema del Registro Electrónico de Movilización Ganadera (REEMO) y por tanto la obligatoriedad de que al guiar ganado antes de hacerlo, se exija que el productor presente el listado de validación de los identificadores que portan los animales a movilizar, así como el completo llenado de cada uno de los espacios que el formato de guía contempla, para evitar contratiempos y problemas al llegar el ganado a un punto del REEMO. También les entregué el formato de Censo ganadero para que lo requisiten para el ejercicio 2019 y a más tardar el día 01 de mayo próximo lo tengamos en estas oficinas para su revisión y captura.

Se adjunta oficio comprobante de cumplimiento de la comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**ING. HERIBERTO BORJAS MONTENEGRO**

C.c.p.- C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General de Servicios Ganaderos.  
C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ, Director General de Planeación, Administración y Evaluación.  
C. LIC. VICTOR GONZALEZ VIDAURRI, Enlace Administrativo.

R 972